

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30020 *Anuncio de la Notaría de doña Amelia Marín García, sobre subasta notarial de finca hipotecada.*

Yo, Amelia Marín García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Benalmádena,

Hago saber: Que ante mí, a instancias de "Banco Español de Crédito, S.A.", hoy "Banco Santander, S.A.", se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, número de expediente 1/2013, sobre la siguiente finca:

Urbana. Finca número tres. Vivienda número tres, tipo C, en planta baja, del edificio sito en Benalmádena, Barriada de Arroyo de la Miel, con fachada principal a calle Juan Ramón Jiménez, donde se distingue como bloque número cinco. Ocupa una superficie útil de setenta y seis metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina-lavadero, y linda: frente, entrando, rellano distribuidor, escalera de acceso y patio; derecha, entrando, espacio abierto; izquierda, vivienda número cuatro, tipo C, de su planta, y fondo, espacio abierto. Cuota: seis enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena 2, tomo 1.215, libro 645, folio 69, finca número 31.467.

Calificación administrativa de V.P.O.: El bloque V de la finca matriz, registral 6.848/A, han obtenido la calificación definitiva de Vivienda de Protección Oficial, quedando sujeta durante el plazo de treinta años al régimen de uso, conservación y aprovechamiento establecido en el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial aprobado por Real Decreto Ley número 31/78, de 31 de octubre; según cédula de calificación definitiva expedida en Málaga, el 21 de septiembre de 1989, por el Delegado Provincial de la Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía.

Advierto expresamente que para proceder a la venta extrajudicial de la vivienda objeto de la presente ya sea a favor del ejecutante o de un tercero deberá acreditarse el cumplimiento ante la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, de los requisitos de transmisibilidad establecidos en la Ley 13/2005 de 11 de noviembre de medidas para la vivienda protegida y el suelo, o en su caso acreditar su descalificación o la no sujeción a dichos requisitos.

Referencia catastral: 2523706UF6522S0003KI.

Y que, habiendo transcurrido los plazos y cumplidas las disposiciones legales pertinentes, procede la subasta de la finca que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. La subasta se celebrará en el despacho de mi Notaría sito en Avenida de la Constitución, n.º 6, Edificio Salca, Local 65-68, 29631-Arroyo de la Miel-Benalmádena.

2. La subasta se celebrará el día 25 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, siendo el tipo de subasta la cantidad de doscientos mil veinticuatro euros (€ 200.024)

3. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la subasta deberán consignar, con carácter previo, en mi notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo señalado.

5. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

6. La subasta se efectuará en la forma prevista por el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmadena, 24 de julio de 2013.- Notaria.

ID: A130044945-1